

DATOS TECNICOS DEL PROYECTO

"FISCALIZACIÓN DEL DRAGADO DE LA ZONA DE MANIOBRA MUELLE 1D DE LA TERMINAL DE CARGA AL GRANEL Y MULTIPROPÓSITO DE AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL".

Desde el inicio de sus operaciones, el muelle de ANDIPUERTO ha sido dragado periódicamente mediante contratos de Dragado con el Servicio de Dragas de la Armada, los sedimentos se los ha venido depositando en áreas de reserva y de bajo nivel dentro del recinto Portuario permitiendo con ello elevar los niveles del terreno y luego incorporarlas como calles, patios y bodegas.

En el proceso del Dragado, el consultor fiscalizará las siguientes actividades:

DRAGADO

Consiste en dragar las áreas del Muelle Granelero, localizado en el Puerto Marítimo de Autoridad Portuaria de Guayaquil, a la profundidad de 10 m respecto al MLWS, en un volumen estimado de 176.000 m³ aproximadamente.

Enfiladas de dragado: A fin de que se cuente con una planeación objetiva previo el inicio de las operaciones y maniobra de dragado, se han diseñado las denominadas enfiladas de dragado, consistiendo éstas en la determinación de áreas en planta de los sectores a dragar, comprendido entre tramos dependiendo de la sección transversal diseñada.

Tolerancias del dragado

Las tolerancias admisibles para el pago y aceptación de los trabajos de dragado serán las siguientes:

Tolerancia vertical: Las cotas finales del fondo no deberán diferir en más de 0.30 metros por encima o por debajo de la profundidad requerida para la ejecución de los trabajos.

DEPÓSITO DE LOS SEDIMENTOS Y MUROS DE CONTENCIÓN

Los sedimentos serían evacuados por las tuberías de descarga de la draga hacia el sitio de depósito, definidos en análisis de alternativas, con capacidad suficiente para recibir los sedimentos a ser dragados y que están ubicados en las áreas

contiguas al terminal portuario del puerto de Guayaquil, para lo cual se cuenta con los permisos y licencia ambiental.

BATERÍA DE DRENAJE

Las baterías de drenaje están formadas por una caja mixta, de estructura metálica y tablones, que estarán debidamente emboquillados tres tubos de D=650mm (26”), los mismos que sobrepasan al muro hacia afuera en una longitud no menor a cuatro metros, para evitar que el líquido drenado erosione el pie del muro.

CANAL DE DRENAJE

Con el fin de evacuar el agua de los cuarteles de confinamiento, que sale por la caja de drenaje, se habilitará el canal de drenaje natural existente en el sector. Se realizara la excavación de todos los materiales que se encuentren a lo largo del eje del canal. Se ejecutara una topografía inicial conjuntamente con la Fiscalización a lo largo del eje del canal con el fin de actualizar las cotas del terreno.

PROTECCIÓN DE TALUD CON GEOTEXTIL

La terminación de todos los taludes será de modo que queden razonablemente lisos y uniformes, en concordancia con las líneas y pendientes señaladas en los planos.

Todo el material flojo, resquebrajado y en peligro de caerse del talud, será retirado.

INSTALACIÓN Y DESCONEXIÓN DE TUBERÍAS.

Previo a la movilización de la draga al Puerto, se requiere transportar e instalar, con el apoyo de maquinaria, las tuberías de descarga de la draga, desde las orillas del muelle hasta los sitios de depósito.

MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN

Este rubro comprende el transporte de la draga desde el río Guayas hasta Andipuerto ubicado en el Estero Cobina, parroquia Ximena de la ciudad de Guayaquil y el transporte por vía terrestre de aproximadamente 1.500 metros lineales de tubería metálica entre flotante y terrestre y sus accesorios.

PRESUPUESTO REFERENCIAL

\$ 80.551,33

PLAZO

11 MESES

REQUISITOS DEL CONSULTOR:

Consultor con vasta experiencia para realizar este tipo de trabajos que cumpla con la experiencia general y específica determinada, equipos propuestos y personal técnico idóneo.